

CONVOCATORIA PARA CAPACITADORES SOCIALES

EL FONDO DE COOPERACION DE DESARROLLO SOCIAL – FONCODES, de conformidad a lo establecido en la Directiva N°10-2006-FONCODES/UGPI/UGFDP/UGDCIC, "Procedimiento para la convocatoria, calificación y asignación de Profesionales Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residentes, Supervisores de Proyectos y Capacitadores y Administradores para los Proyectos de Infraestructura Social", efectúa la presente convocatoria para su registro de profesionales para el servicio de **CAPACITADORES SOCIALES**.

1. PROFESIONES

- Profesionales de Ciencias de la Educación, Sociales, Ciencia de la Salud u otra profesión a fin.

2. CONVOCATORIA

La recepción de documentos : Desde el **Lunes 23/04/2007** hasta el **Miércoles 02/05/2007**
Evaluación de curriculum : Del **Jueves 03/04/2007** al **Viernes 04/05/2007**
Publicación agentes aprobados : **Lunes 07/05/2007**
Entrevista personal : **Miércoles 09/05/2007**
Publicación de agentes APTOS : **Viernes 11/05/2007**

3. REQUISITOS GENERALES

Los "postulantes" deberán reunir los requisitos y condiciones siguientes:

- Ser persona natural.
- Contar con el título profesional y estar colegiado.
- Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción zonal.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- No estar inscrito en alguno de los módulos de la Base de Datos a que se refiere el Instructivo para la aplicación de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2002-FONCODES/DE, aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE.
- Presentar adecuadamente el "Formulario Estándar de Postulación" (*) y currículum vitae documentado.

4. REQUISITOS ESPECIFICOS PARA CAPACITADORES SOCIALES:

PROFESIONES	ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA MINIMA	
		EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIALIZADA
Profesionales de Ciencias de la Educación	Lic. En Educación y profesores de todos los niveles y especialidades.	1 año	1 año
Profesionales en Ciencias Sociales	Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos y Asistentes Sociales.		
Profesionales en Ciencias de la Salud	Enfermeros, Nutricionistas, Obstetras, Médicos y Psicólogos		
Profesiones afines	Biólogos, Economistas, Comunicadores, Profesionales en Ciencias Agropecuarias y otras profesionales afines al trabajo de desarrollo de capacidades sociales rurales		

Cabe señalar que la experiencia profesional será contabilizada a partir de la obtención del título profesional. Asimismo, la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de bachiller.

(*) El Formato puede ser descargado de la website o recabado en la Oficina Zonal de Moquegua.